



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: AVIATOR XPRO

Número de autorización: ES-00062

Fecha de inscripción: 28/03/2016

Fecha de caducidad: 30/09/2023

Titular

BAYER CROPSCIENCE,

S.L.

C/ Charles Robert

Darwin, 13. Parque

Tecnológico

46980 PATERNA

(Valencia)

Fabricante

BAYER S.A.S. (LYON)

16, rue Jean-Marie Leclair

F-69266 LYON

(Lyon cedex 09)

FRANCIA

Tipo **Función:**
Fungicida

Composición: BIXAFEN 7,5% + PROTIOCONAZOL 15% [EC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Botellas/Garrafas de 1 (50 mm), 3 (63 mm), 5 (63 mm), 10 (63 mm), 15 (63 mm) L de HDPE, COEX/PA o COEX/EVAL.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	RINCOSPORIUM	0,6 - 1	2	14	100-400 l/ha	Aplicar desde el comienzo del encañado (BBCH 30) al comienzo de la floración (BBCH 61).
	HELMINTOSPORIUM					
Cebada	RINCOSPORIUM	0,6 - 1	2	14	100-400 l/ha	Aplicar desde el comienzo del encañado (BBCH 30) al comienzo de la floración (BBCH 61).
	HELMINTOSPORIUM					
Trigo	SEPTORIA	0,8 - 1,25	2	14	100-400 l/ha	Aplicar desde el comienzo del encañado (BBCH 30) al fin de la floración (BBCH 69).
	OIDIO					
	ROYA PARDA					
	ROYA AMARILLA					
RINCOSPORIUM						



Nº REGISTRO: ES-00062

AVIATOR XPRO

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	FUSARIUM					
Triticale	SEPTORIA	0,8 - 1,25	2	14	100-400 l/ha	Aplicar desde el comienzo del encañado (BBCH 30) al fin de la floración (BBCH 69).
	OIDIO					
	ROYA PARDA					
	ROYA AMARILLA					
	RINCOSPORIUM					
	FUSARIUM					

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Avena, Cebada, Trigo, Triticale	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Avena,Cebada,Trigo,Triticale - RINCOSPORIUM	28/03/2026
Avena,Cebada - HELMINTOSPORIUM	28/03/2026
Trigo,Triticale - SEPTORIA	28/03/2026
Trigo - OIDIO	28/03/2026
Trigo,Triticale - ROYA PARDA	28/03/2026
Trigo,Triticale - ROYA AMARILLA	28/03/2026
Trigo,Triticale - FUSARIUM	28/03/2026

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal con tractor con cabina cerrada.

En la etiqueta se darán las indicaciones necesarias para el correcto uso del producto.

Se recomienda hacer una revisión continua de la posible aparición de resistencias y revisar los métodos de gestión.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes RPE (FFP3) y mono tipo 4 (que protege frente a penetración de líquidos conforme a la norma EN 14605:2005+A1:2009) durante la mezcla/carga.




El aplicador deberá utilizar guantes al manejar superficies contaminadas durante la aplicación.

El tractor irá equipado con cabina cerrada, presión positiva de aire y filtros funcionales. Mantener las ventanas cerradas durante la aplicación.

SPO 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Tóxicos específicos en determinados órganos tras una exposición única. Categoría 3. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	EUH 066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H319 - Provoca irritación ocular grave. H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H361 - Se sospecha que perjudica la fertilidad o daña al feto <indíquese el efecto específico si se conoce> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
Consejos de Prudencia	P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P405 - Guardar bajo llave.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P201 - Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros con cubierta vegetal en cereales de primavera y 20 metros con cubierta vegetal en cereales de invierno, hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO," en caracteres que resalten el texto.

En la etiqueta se hará constar que "contiene N, N-dimetildecan-1-amida (CAS 14433-76-2).

En la etiqueta se hará constar que "contiene prothioconazol-descloro". Puede provocar una reacción alérgica.

En la etiqueta se hará constar que la exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

En la etiqueta se hará constar que el preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --**Requerimiento de datos/estudios complementarios:**

Requerimiento de datos/Estudios complementarios: Sección 1: La estabilidad en el almacenamiento después de 14 días a 54 °C y la vida media a T^a ambiente: Para la autorización del producto Aviator XPRO es necesaria la presentación de los resultados del estudio de estabilidad en curso tan pronto como estén disponibles y el contenido de la impureza relevante Prothioconazole-desthio (JAU 6476-desthio) deberá mantenerse por debajo del límite establecido (<0.0075 %). Se requiere n test de persistencia de la formación de espuma realizado con la concentración de 1.25 % v/v que es la máxima concentración de uso propuesta para el formulado Aviator XPRO. El notificador informa que dicho estudio se está llevando a cabo actualmente y que estará disponible para la segunda mitad del año 2015. Se deberá presentar dicho estudio a las autoridades correspondientes tan pronto como se encuentre disponible aunque no se considera imprescindible para la autorización. Sección 2:



Descripción de los métodos de análisis de residuos en los fluidos y tejidos corporales: Protioconazol-destio es considerado como tóxico (T), de acuerdo con el doc SANCO 825/00 REV 8.1, se requiere un método analítico validado completamente para su determinación en los fluidos y tejidos biológicos. Sección 4: La evaluación del riesgo de consumo realizado para el protioconazol debe considerarse provisional, ya que no tuvo en cuenta los derivados del metabolito triazol (TDMS). Por lo tanto, de acuerdo con las conclusiones de la EFSA, tras la aprobación del producto fitosanitario, el notificador deberá aportar un análisis de riesgos independiente para TDMS tan pronto como sean evaluados los datos confirmatorios solicitados para compuestos de triazol. Sección 5: PECGW: El metabolito M44 excede el valor de límite de 0,1 mg/L. La concentración máxima de agua potable corresponde a 0,144 % del valor MAC para adultos y 1 % de la MAC para los niños cuando se considera sólo la ingesta de agua potable. El impacto de otras vías de ingesta no se evalúa; esta conclusión debe ser revisada cuando esté disponible la información sobre el estudio, que comenzó en 2013, del residuo en los cultivos rotacionales. Para finalizar la evaluación del riesgo en aguas subterráneas sería conveniente que la empresa enviara la información disponible sobre los estudios de residuos en cultivos sucesivos. Sección 7: Se requieren ensayos adicionales en cebada para confirmar la eficacia contra *Rhynchosporium secalis*.